

**CARTA PÚBLICA AL SEÑOR RICARDO NEIRA N. PRESIDENTE TRICEL
DEL DEPARTAMENTO INFORMATICA Y COMPUTACION**

Santiago, 14 julio 2009

Estimado Señor Presidente:

Los docentes del Departamento de Informática y Computación más abajo firmantes, solicitan a ustedes tomar las medidas necesarias para que el Proceso Eleccionario de Director del Departamento, se realice dentro de un marco ético y reglamentario como corresponde en una Institución Universitaria Estatal.

En la nomina de docentes habilitados para sufragar, se encuentra el Sr. Yuri Cáceres Hernández, ex-docente del departamento.

El Sr. Cáceres hace más de cuatro años que no participa en actividades académicas y de ningún tipo en nuestro departamento. Este señor fue becado por un proyecto MECESUP de la Escuela de Informática a doctorarse en Inteligencia artificial en la Universidad de Cataluña. Esta beca de tres años incluyó los beneficios de remuneración como jornada completa, más gastos de estadía, pasaje en avión y ayuda mensual para adquisición bibliografía requerida para su formación.

El Sr. Cáceres regreso a la institución en marzo del presente año, es decir, después de cuatro años, sin haber obtenido el certificado en Estudios Avanzados (DEA), ni tampoco el grado doctor, es decir, solo curso las asignaturas básicas las cuales se cursan en un año.

Por lo anterior, el Sr. Director (s), ejerciendo su función de salvaguardar los recursos de la institución y de otras instituciones estatales, en este caso MECESUP, procedió a rescindir el contrato de este señor, ya que, el proceder del Sr. Cáceres perjudico al Departamento de Informática y Computación en patrimonio y servicios a nuestros alumnos, al haberse incurrido en el pago de remuneraciones por cuatro años, sin que este cumpliera los compromisos adquiridos. La "no renovación" del contrato siguió los trámites legales, informando al Sr. Decano y demás autoridades involucradas para que tomaran conocimiento y aplicaran las acciones reglamentarias que corresponden en estos casos.

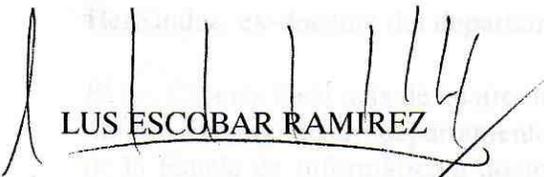
Actualmente, el Sr. Cáceres, no tiene carga administrativa ni docente, es más, no asiste a las instalaciones del Departamento de Informática y Computación, por ello afirmamos que él no pertenece a departamento, y desde hace mas de cuatro años que no conoce las necesidades ni el funcionamiento de la organización.

En base a lo anteriormente expuesto, solicitamos y exigimos que el Sr. Yuri Cáceres, no participé en el proceso eleccionario, ya que no conoce nuestra realidad ni tampoco es colaborador nuestro, por ello malamente podría tomar participación en una decisión tan importante para los destinos de nuestra organización.

Esta solicitud la hacemos confiados en que la universidad ha entrado en un proceso de legalidad y ética, y que además, debemos de ser ejemplo para nuestros alumnos en estas materias. Así podremos exigir con autoridad moral en la formación de la cual somos responsables.

Por último, exigimos nuestro derecho a elegir libremente y con transparencia nuestras autoridades, y por ello, no permitiremos que participen personas, que no trabajan ni participan en las actividades en nuestro departamento.

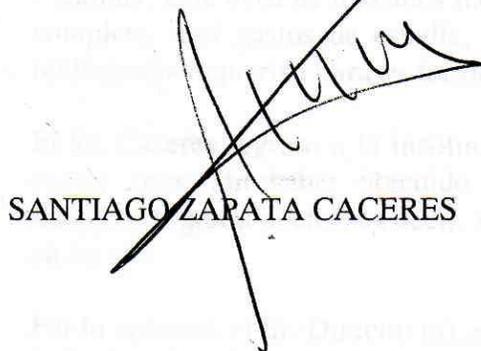
Esperando, que nuestra solicitud sea acogida, de lo contrario recurriremos a todas las instancias que nos da la legalidad vigente, les saludan atentamente,



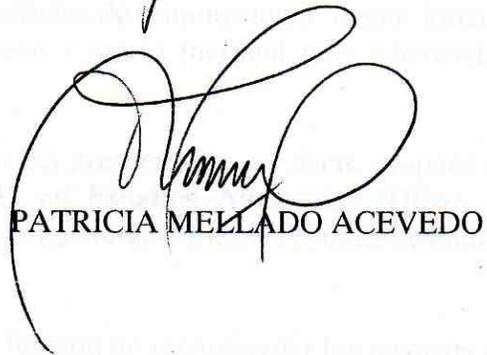
LUS ESCOBAR RAMIREZ



JORGE MORRIS ARREDONDO



SANTIAGO ZAPATA CACERES



PATRICIA MELLADO ACEVEDO

- c.c. Sr. Luis Pinto Faverio, Rector Electo
Sra. Haydee Gutiérrez Vilches, Rectora Subrogante
Contraloría
Secretaría General
Vicerrector Académico Subrogante
Vicerrector Administración y Finanzas
Jefe Recursos Humanos
Decano Facultad de Ingeniería
Secretario Facultad de Ingeniería
Director (s) Departamento de Informática y Computación
Director Jurídico
Docentes Departamento de Informática y Computación
Centro de alumnos Ingeniería Civil en Computación mención Informática
Centro de alumnos Ingeniería en Informática
Distribución Pública